



ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 28 de febrero de 2018

De forma bastante generalizada, la última semana de febrero comenzaron a producirse precipitaciones muy importantes en la Península, rompiendo una situación seca que en algunas cuencas se prolongaba ya durante muchos meses, salvo episodios de lluvias bastante limitados en su intensidad y duración.

Estas precipitaciones se han mantenido de forma importante durante el mes de marzo, principalmente en las cuencas atlánticas, por lo que los indicadores que se muestran en el mapa inferior y los comentarios realizados al respecto, que corresponden al último día de febrero, sólo incluyen parte de una recuperación que previsiblemente se consolidará durante el mes de marzo, particularmente en las demarcaciones del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana o Guadalquivir.

Dentro de este contexto, la situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **febrero de 2018**, era la siguiente:

- **Miño-Sil:** El año hidrológico 2016/17 fue el más seco de la serie histórica, finalizando con una precipitación en la demarcación del orden del 40% inferior a sus valores históricos medios (675 mm frente a 1.155 mm). La Oficina Técnica de la Sequía, en su reunión del 2 de octubre, declaró la situación de *Alerta* por sequía en toda la demarcación, ante el progresivo empeoramiento de la situación. Por su parte el 19 de octubre se reunió la Junta de Gobierno, con el fin de activar las medidas de *Alerta* contenidas en el Plan Especial de Sequía.

En la reunión celebrada por la Oficina Técnica de la Sequía el 12 de enero se mantuvo la declaración oficial de *Alerta* en todos los sistemas, a excepción del Sil Superior donde se rebajó a *Prealerta*. Por su parte, en la reunión del pasado 9 de febrero se rebajó también la situación declarada a *Prealerta* en los sistemas del Miño Alto y Miño Bajo. Se mantenían por tanto, con declaración de *Alerta*, los sistemas de Sil Inferior, Cabe y Limia.

A pesar de la mejoría, a finales de febrero se mantenía la percepción de sequía en la demarcación, con caudales circulantes por debajo de los medios para la época.

Con respecto a los indicadores de estado de la sequía hidrológica, a finales de febrero sólo el sistema del Limia mantenía un valor de *Emergencia*, mientras que los de Sil Inferior, Cabe y Miño Bajo tenían valores de *Alerta*.

Más información en: <http://www.chminosil.es/contenido.php?mod=0&id0=3>

- **Cantábrico:** En las demarcaciones del Cantábrico la mejoría comenzó ya de forma muy importante durante el mes de noviembre del pasado año. Desde entonces la pluviometría se mantiene en valores superiores a la media histórica. El 15 de diciembre se dio por superada la situación de *Prealerta* en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, que permanecía declarada desde el mes de junio, pasando a la situación oficial de *Normalidad*.

A finales de febrero todos los sistemas (en ambas demarcaciones) se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad*.

Más información en:

http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es

- **Duero:** El año hidrológico 2016/17 fue extremadamente seco en algunas zonas de la demarcación, con precipitaciones muy inferiores a las medias históricas, en algún caso hasta el 50% (Valladolid/Villanubla), y volúmenes almacenados en los embalses para usos consuntivos en valores muy bajos.

Como consecuencia de la situación en la Demarcación, el 1 de julio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos:

(https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584), que permanece vigente.

El nuevo año hidrológico tampoco comenzó de forma positiva, aunque a partir del mes de diciembre las precipitaciones se han normalizado bastante. Fue mejorando la situación de algunos de los sistemas que peor situación tenían, en el norte de la cuenca, como Carrión y Órbigo, aunque empeoraron los sistemas de la zona meridional occidental (Águeda y Tormes).

El indicador global de la demarcación se mantiene en *Alerta* desde diciembre de 2016, aunque en febrero asciende por tercer mes consecutivo, confirmando el cambio de una tendencia descendente, que le había llevado en noviembre de 2017 a su valor mínimo desde que está vigente el Plan Especial de Sequía (PES). A finales de febrero permanecían en valores de *Emergencia* los sistemas del Támega-Manzanas, Águeda y Tormes (aunque sólo el primero tiene fase declarada de *Emergencia*, de acuerdo con las condiciones de entrada y salida de escenarios establecidas por el PES), y en *Alerta* los del Aliste-Tera, Carrión, Pisuerga, Arlanza, Alto Duero, Riaza-Duratón, Cega-Eresma-Adaja y Bajo Duero.

Se mantiene activado el PES con las medidas operativas correspondientes a la situación general de *Alerta*, así como las de cada zona de la cuenca de acuerdo con su fase declarada.

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- Tajo: Las lluvias de los últimos días de febrero iniciaban una mejoría en una situación que se estaba complicando de forma importante en varias zonas de la demarcación.

En la Junta de Gobierno celebrada el pasado 26 de febrero, prácticamente en la víspera de que comenzaran las lluvias importantes, se adoptaron medidas para afrontar la situación de sequía y se acordó solicitar al MAPAMA la propuesta al Gobierno de la declaración de sequía en la demarcación hidrográfica del Tajo y la consecuente adopción de medidas en aplicación del artículo 58 de la Ley de Aguas. Se solicitaba, por ejemplo, la ejecución de actuaciones de Emergencia en los sistemas de Cabecera-Alberche y del Alagón.

Se mantiene la coordinación en las actuaciones a desarrollar con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, que gestiona los abastecimientos en alta de la Mancomunidad del Tajuña, del sistema Picadas y de Toledo, así como con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y con el Canal de Isabel II (abastecimiento a Madrid).

La Junta de Gobierno propuso igualmente la valoración de una posible reducción de los caudales ecológicos en los ríos Tajuña (por la situación del embalse de La Tajera) y Alberche (por la situación de los embalses de Burguillo y San Juan), como consecuencia de la situación de *Emergencia* de sistemas de los que dependen abastecimientos importantes. A este respecto, se solicitó informe a las autoridades competentes de medio ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre la propuesta de reducción del caudal ecológico en el río Tajuña.

A finales de febrero, permanecían en valores de *Emergencia* los sistemas de Cabecera y del Tajuña, mientras que se encontraban en valores de *Alerta* los del Sorbe, Alberche, Tiétar, Alagón, Árrago y Salor. Los restantes sistemas permanecían en *Normalidad* o *Prealerta*.

Como se indicaba al inicio, la continuidad de las lluvias de los últimos días de febrero durante el mes de marzo hace previsible una notable mejoría de la situación de algunos de los sistemas de la demarcación respecto a la situación de sequía hidrológica para finales del mes de marzo.

Más información en: <http://www.chtajo.es/DemarcaTajo/SequiasyAvenidas/Paginas/default.aspx>

- Guadiana: La situación de los indicadores de sequía hidrológica a finales de febrero es bastante similar a la del mes anterior. El valor del indicador global de sequía de la demarcación continúa en *Alerta* y tampoco varía la situación a escala de los grandes sistemas de explotación: el Sur y el Central se mantienen en valores de *Normalidad* y *Prealerta* respectivamente, y tanto el Sistema Oriental como el Ardila continúan en valores globales de *Alerta*.

Descendiendo a escala de Zonas, tienen valores de *Emergencia* las de Zapatón, Rucas, Los Montes, Bullaque y Recursos Fluyentes del Sistema 4. Continúan aplicándose en cada Zona las medidas específicas establecidas en el Plan Especial de Sequía, y también en los embalses que individualmente tienen una situación de *Emergencia* (El Vicario, Gasset, Torre Abraham, Llerena y Piedra Aguda).

El pasado 17 de enero se celebró reunión de la Oficina Técnica de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para analizar la situación, y previamente a realizar las correspondientes Juntas de Explotación de las zonas Occidental-Sistema Central y de la zona Oriental-Alto Guadiana. Se realizaron una serie de propuestas iniciales relativas a la gestión de la cuenca, para su traslado a las Juntas de Explotación, que se celebraron los días 30 de enero y 1 de febrero, y en las que se informó a los diferentes usuarios de la situación y circunstancias anteriores a efectos de su planificación y gestión.

Aunque las lluvias iniciadas en los últimos días de febrero no se han reflejado de forma importante en los indicadores de febrero, su continuidad en las semanas siguientes hace prever una mejoría notable de cara a los indicadores de marzo, especialmente en la zona occidental de la demarcación.

Más información en: <http://www.chguadiana.es/?url=305&corp=chguadiana&lang=es>

- Guadalquivir: También en este caso las lluvias iniciadas en los últimos días de febrero han iniciado una recuperación de los valores de los indicadores de estado de sequía hidrológica. Sin embargo, se espera que sea en el mes de marzo cuando esta recuperación se afiance de forma muy importante, dado que las lluvias se han mantenido e intensificado durante dicho mes de marzo.

A finales de febrero el indicador global de sequía hidrológica de la demarcación se mantenía en valores de *Alerta*, situación en la que entró a finales de agosto de 2017, por vez primera desde 2009.

Entre los sistemas o subsistemas de regadío o mixtos, continuaban en valores de *Emergencia* los correspondientes a Regulación General (por quinto mes consecutivo), Cubillas-Colomera y Rumblar. Salía ya de esa situación el de San Clemente.

Desde el punto de vista del abastecimiento a poblaciones la situación más negativa la tenía el embalse del Dañador, permaneciendo en funcionamiento el bombeo desde el embalse de Guadalmena.

La Oficina Técnica de la Sequía quedó constituida el pasado 6 de octubre. Con posterioridad, se constituyó también la Comisión Permanente de Seguimiento de la Sequía. A la vista del volumen almacenado en los embalses, y de la situación de *Emergencia* del subsistema de Regulación General, la Comisión Permanente propuso el pasado 30 de noviembre al organismo de cuenca que solicitara al Gobierno la inclusión de la Demarcación en un Real Decreto de Sequía.

Más información en:

<http://www.chguadalquivir.es/la-gestion-del-agua#Políticadegestióndesequias>

- Segura: La situación en la demarcación continúa siendo muy problemática desde el punto de vista de la sequía hidrológica. El indicador global de la demarcación, en *Emergencia* desde abril de 2017, registra un nuevo mínimo histórico.

Este indicador global se compone a su vez de dos subsistemas: el subsistema Trasvase (dependiente de la Cabecera del Tajo), que está en *Emergencia* desde septiembre de 2016, y continúa en su mínimo histórico; y el subsistema Cuenca, que entró también en *Emergencia* a finales de septiembre, y permanece en esa situación.

El pasado 23 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos (puesta en servicio y ejecución de sondeos para la aportación de recursos adicionales; utilización de volúmenes laminados en episodios de lluvia en los embalses de defensa contra avenidas; uso de recursos de desalinización de agua de mar no asignados o que no se prevea su utilización inmediata; utilización de infraestructuras del Estado que posibilitan la distribución de los recursos; acuerdo para establecer ayudas al precio de agua desalada; actuaciones de reducción de pérdidas en los embalses de la cuenca; autorización de operaciones de cesión de derechos entre usuarios de las cuencas del Segura y Tajo; medidas de ahorro para disponer de agua en primavera, entre las que se encuentran la clausura temporal de las acequias de las Vegas del Segura; etc.).

Las lluvias producidas en los últimos días de febrero, que están continuando de forma importante en el mes de marzo, y que se traducen en un incremento de las reservas, tanto en los embalses de la

cuenca del Segura, como especialmente en los de la Cabecera del Tajo, hacen esperar una cierta mejoría en los valores de los indicadores para el próximo mes de marzo.

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>

- Júcar: Las lluvias de los últimos días de febrero han supuesto una ligera mejoría en los valores de los indicadores. A finales del mes de febrero permanecían en valores de *Alerta* en el indicador los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia, Júcar y Vinalopó-Alacantí, mientras que el de la Marina Alta mejoraba a valores de *Prealerta*. De acuerdo con los criterios de entrada en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, son los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia y Júcar los que tienen fase declarada de *Alerta*, mientras que el resto de sistemas permanece en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

Si descendemos a la escala de subzonas, el problema es aún mayor en las cabeceras de los sistemas de Turia y Júcar, pues en estas zonas en las que además se generan principalmente los recursos, la escasez pluviométrica está siendo más acentuada y durante más tiempo. Así, los indicadores parciales de zona de esas cabeceras (recursos regulados por el Arquillo de San Blas, río Alfambra, fluyentes del río Guadalaviar, Alto Júcar, Alto Cabriel, ríos Jardín y Lezuza) muestran valores de *Emergencia*.

Como en el caso del Segura, el pasado 23 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: En el presente año hidrológico, las zonas de mejor comportamiento pluviométrico están siendo las de cabecera y margen izquierda en su zona occidental. Eso ha producido una mejoría en algunas de las zonas en las que mayores problemas hubo en el pasado año hidrológico, y también ha provocado una notable acumulación de nieve en los Pirineos occidentales. Sin embargo, en otras zonas de la demarcación el año está siendo muy seco y ha empeorado la situación, principalmente en la margen derecha, destacando negativamente los sistemas del Huerva y Aguas Vivas.

Como en otras cuencas, las lluvias de los últimos días de febrero han tenido continuidad y han aumentado su intensidad durante el mes de marzo, por lo que se espera que sea entonces cuando se refleje una mejoría importante en los valores de los indicadores.

A finales de febrero los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, se mantienen en valores de *Prealerta*.

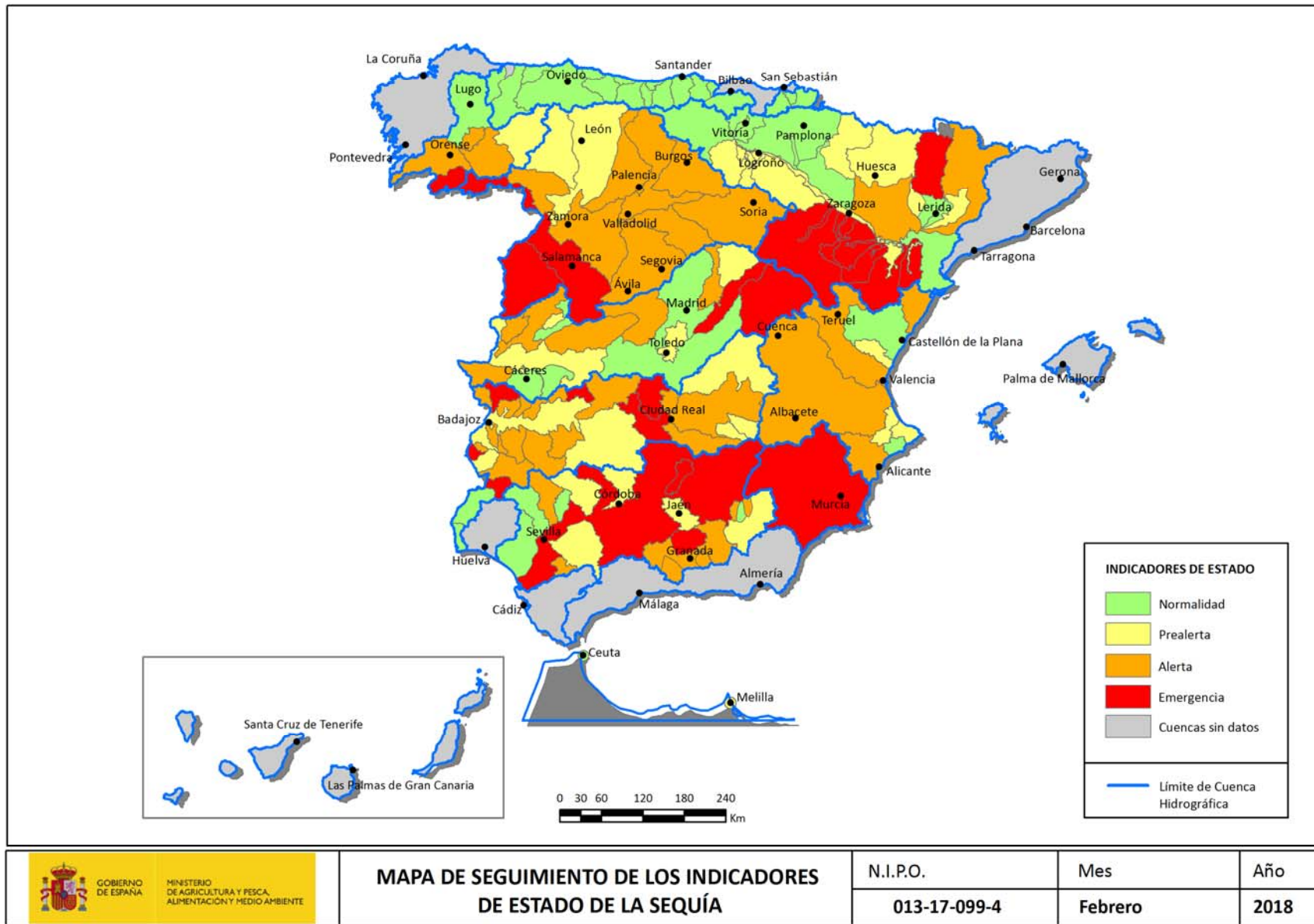
Entre los sistemas regulados tenían valores de *Emergencia* los indicadores del Eje del Jalón, Eje del Huerva, Eje del Aguas Vivas y Regadíos del Martín. Sale de esos valores el sistema de Riegos del Alto Aragón.

Por su parte, entre los sistemas no regulados estaban en valores numéricos de *Emergencia* los sistemas del Jalón, Huerva, Aguas Vivas, Martín, Guadalope, Matarraña, Segre y Ésera-Noguera-Ribagorzana. Sale de esa situación el sistema del Segre.

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – FEBRERO 2018



Fuente: Observatorio Nacional de la Sequía